

**APRUEBA CONTRATO DE  
COMODATO CON MARGARITA  
VIVIANA CRESPO SAEZ. -**

LOTA, 26 de Abril de 2023.-

**DECRETO N° 626.-/**

Vistos:

Contrato de comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Sra. Margarita Viviana Crespo Sáez de fecha 3 de abril de 2023; memorándum 017-2023 de 25/04/2023 de Asesoría Jurídica en que solicita la dictación del decreto respectivo; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE,** Contrato de comodato individualizado en los vistos, por el cual se entrega a la Sra. Margarita Viviana Crespo Sáez, lote de 18 metros cuadrados ubicado en Pasaje Piloto pardo 053 de la Población La Playa, asentamiento Playa Lota Bajo, donde se instalarán micromódulos por el plazo de dos años, en los términos y condiciones estipulados en el contrato que por este acto se aprueba. -

2.- Para todos los efectos legales, los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



**PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Asesor Jurídico
  - Dideco
  - Interesada
  - Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización
  - Archivo
- PMU/JMAB/jmab.-